

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
PROYECTO ALIANZAS RURALES – PAR II

ASOCIACIÓN DE SEMILLERISTAS DE PAPA EPIZANA (ASPE)
SOLICITUD DE COTIZACION – SC

CONVOCATORIA PÚBLICA – PRIMERA CONVOCATORIA

La **Asociación de Semilleristas de papa Epizana - ASPE**, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la adquisición de equipos bajo el siguiente rotulo:

Señores:

Asociación de Semilleristas de papa Epizana - ASPE

Ref.: SC 001/2019: Adquisición de:

26 MOTO BOMBA DE AGUA DE ALTA PRESION DE 2"

Los licitantes elegibles podrán obtener un juego completo de documentos a partir de la fecha de publicación, en la sede de la Asociación ubicada (Carretera antigua Santa Cruz Km. 127 Epizana urb. Villa el Carmen a 100 mts de la posta sanitaria al oeste) telf. 67573079, en horarios de 08:00 a.m. a hrs 18:00 p.m. hasta el 28 de diciembre de 2019.

Las ofertas deben hacer llegar a la dirección indicada abajo a más tardar hasta el 28 de diciembre de 2019 a hrs 14:00 pm, plazo de presentación de ofertas es de 15 días calendario, las ofertas fuera de plazo serán rechazadas.

La dirección referida arriba es: La **Asociación de Semilleristas de papa Epizana – ASPE** de la Comunidad Epizana (Carretera antigua Santa Cruz Km. 127 Epizana urb. Villa el Carmen a 100 mts de la posta sanitaria al oeste) Telf. ref. 67573079, Sr. Basilio Mejía.

La apertura de sobres se realizara en la sede de la **Asociación de Semilleristas de papa Epizana – ASPE** de la Comunidad Epizana (Carretera antigua Santa Cruz Km. 127 Epizana urb. Villa el Carmen a 100 mts. de la posta sanitaria al oeste) a Hrs. 14:15 pm.

Epizana , 12 de diciembre de 2019

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
PROYECTO ALIANZAS RURALES – PAR II
ASOCIACIÓN DE SEMILLERISTAS DE PAPA EPIZANA (ASPE)
SOLICITUD DE COTIZACION SC
CONVOCATORIA PÚBLICA – PRIMERA CONVOCATORIA

La **Asociación de Semilleristas de papa Epizana (ASPE)**, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la adquisición de equipos bajo el siguiente rotulo:

Señores:

Asociación de Semilleristas de papa Epizana (ASPE)

Ref.: SC 001/2019: Adquisición de:

26 MOTO BOMBA DE AGUA DE ALTA PRESION DE 2"

Los licitantes elegibles podrán obtener un juego completo de documentos a partir de la fecha de publicación, en la sede de la Asociación ubicada (Carretera antigua Santa Cruz Km. 127 Epizana urb. Villa el Carmen a 100 mts de la posta sanitaria al oeste) telf. 67573079, en horarios de 08:00 a.m. a hrs 18:00 p.m. hasta el 28 de diciembre de 2019.

Las ofertas deben hacer llegar a la dirección indicada abajo a más tardar del 12 de diciembre hasta el 28 de diciembre de 2019 hasta hrs 10:00 am, plazo de presentación de ofertas es de 15 días calendario, las ofertas fuera de plazo serán rechazadas.

La dirección referida arriba es: Comunidad Epizana (Carretera antigua Santa Cruz Km. 127 Epizana urb. Villa el Carmen a 100 mts de la posta sanitaria al oeste) telf.67573079

La apertura de sobres se realizara en la sede de la comunidad de Epizana (Carretera antigua Santa Cruz Km. 127 Epizana urb. Villa el Carmen a 100 mts de la posta sanitaria al oeste) a Hrs. 10:15 am

Epizana , 28 de diciembre de 2019

**ESPECIFICACIONES TECNICAS
MOTO BOMBA DE AGUA A ALTA PRESION 2"**

I. ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD
<p>MOTOR: Potencia: igual o mayor a 5,5 HP. Motor de cuatro tiempos. Tanque de Combustible: igual o mayor a 3,6 litros. Arranque manual con cuerda retráctil. Cobertor de encendido en metal y/u otro material resistente. Encendido: transistorizado o similar. Alerta de Aceite.</p> <p>BOMBA DE AGUA: Diámetro de succión: igual o mayor a 2" Diámetro de salida: igual o mayor a 2" Altura de succión: igual o mayor a 6 metros. Altura de elevación: igual o mayor a 90 metros. (m.c.a.) Caudal: igual o mayor a 50 litros/min. Tiempo de autocebado: igual o mayor 90 sec.</p> <p>ACCESORIOS: Acople para la aducción. Acople para la salida. Abrazaderas. Manguera de succión 6 m. Manguera de salida 6 m. Armazon: tipo jaula. Canastillo de succión.</p>	Equipo	26
II. Lugar y Plan de entrega:		
La entrega de los equipos más los accesorios serán recepcionados en la sede de la Asociación de Semilleristas de Papa Epizana ASPE , ubicado en el municipio de Epizana en un plazo no mayor a 10 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación. Pago contra entrega de bienes.		
III. Servicios adicionales requeridos		
Capacitación en instalación, funcionamiento y mantenimiento de los equipos. Partes y componentes con sello de fábrica. El proveedor ganador realizara una demostración del equipo a los beneficiarios en la sede de la asociación. garantía: mínimo 1 año Disponibilidad de Accesorios. Validez de la oferta: 30 días.		

Cochabamba, 11 de diciembre del 2019

**Sr. Basilio Mejia Olmos
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN ASPE**

DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE COTIZACION SC
PARTE I
INFORMACION GENERAL DE LOS LICITANTES/ PROPONENTES

1. ANTECEDENTES

La Organización de pequeños productores, **Asociación Semilleristas de papa Epizana (ASPE)**, tiene aprobado recibir recursos del Proyectos de Alianzas Rurales II (PAR II) y se propone utilizar parte de estos recursos para efectuar pagos elegibles en virtud del presente proceso de contratación que esta mencionado en el Convenio suscrito el 26/09/2019 con la unidad Operativa Regional de UOR-Valles Centro.

En este marco la **Asociación Semilleristas de papa Epizana (ASPE)**, Tiene previsto la adquisición de:

- 26 MOTO BOMBA DE AGUA A ALTA PRESION 2"

2. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

- Empresas proveedores de los equipos solicitados legalmente constituidas.

3. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LA CONVOCATORIA

Cualquier proponente podrá formular consultas escritas dirigidas a la **Asociación Semilleristas de papa Epizana (ASPE)** hasta la fecha definida en la convocatoria (se recomienda que debe consignarse un plazo máximo hasta de tres días antes de la presentación de propuestas).

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

I. ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD
<p>MOTOR: Potencia: igual o mayor a 5,5 HP. Motor de cuatro tiempos. Tanque de Combustible: igual o mayor a 3,6 litros. Arranque manual con cuerda retráctil. Cobertor de encendido en metal y/u otro material resistente. Encendido: transistorizado o similar. Alerta de Aceite.</p> <p>BOMBA DE AGUA: Diámetro de succión: igual o mayor a 2" Diámetro de salida: igual o mayor a 2" Altura de succión: igual o mayor a 6 metros. Altura de elevación: igual o mayor a 90 metros. (m.c.a.) Caudal: igual o mayor a 50 litros/min. Tiempo de autocebado: igual o mayor 90 sec.</p> <p>ACCESORIOS: Acople para la aducción. Acople para la salida. Abrazaderas. Manguera de succión 6 m. Manguera de salida 6 m. Armazon: tipo jaula. Canastillo de succión.</p>	Equipo	26
II. Lugar y Plan de entrega:		

La entrega de los equipos más los accesorios serán recepcionados en la sede de la **Asociación de Semilleristas de Papa Epizana ASPE**, ubicado en el municipio de Epizana en un plazo no mayor a 10 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación.
Pago contra entrega de bienes.

III. Servicios adicionales requeridos

Capacitación en instalación, funcionamiento y mantenimiento de los equipos.
Partes y componentes con sello de fábrica.
El proveedor ganador realizara una demostración del equipo a los beneficiarios en la sede de la asociación.
garantía: mínimo 1 año
Disponibilidad de Accesorios.
Validez de la oferta: 30 días.

5. Asimismo, debe existir la declaración expresa de conocimiento de las condiciones y Especificaciones técnicas solicitadas (Dicha carta debe estar firmada por el representante legal)

6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS PROPONENTES

Todos los formularios de la propuesta solicitados en el presente documento, se constituirán en Declaraciones Juradas.

Los proponentes deben presentar los siguientes documentos:

DP-01 carta de Presentación de la propuesta a nombre de la **Asociación Semilleristas de papa Epizana (ASPE)** en la cual se indica la oferta económica total y la validez de la oferta.

DP-02 Identificación del proponente, Adjuntado fotocopia de NIT, Carnet de Identidad.

DP-03 Adjuntar el poder del representante legal notariado para presentar ofertas, firmar contratos a nombre de la empresa, si corresponde.

Todos los DP-01 al DP-03 deben rubricarse en cada hoja con sello y firma original del representante legal, es decir del proponente constituyéndose los mismos como declaración jurada sobre la veracidad de los documentos.

Si el convocante considera necesario, requerirá la presentación de documentos originales. La no presentación de documentos solicitados será causal de descalificación.

7. RECEPCION DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se efectuará en el lugar señalado en la publicación hasta la fecha y hora límite en el mismo.

La propuesta deberá ser presentada en sobre **Cerrado y Sellado, dirigido** a la asociación.

La propuesta deberá tener una validez no menor a **treinta (30) días calendario**, desde la fecha fijada para la apertura de propuestas.

En el caso de retiro de la oferta presentada durante el periodo de vigencia, aceptamos q automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier otro que este financiado por el PAR II por un periodo de tres años contados a partir de la presente invitación. Asimismo, ser incluidos en la lista de proponentes no elegibles en los procesos de Contratación en las Entidades Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

De igual manera, si después de haber sido adjudicados, no ejecutamos o rehusamos ejecutar el Contrato, aceptamos q automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier posterior que este financiado por el PARII por un periodo similar al mencionado en el párrafo precedente.

8. APERTURA DE PROPUESTAS Y ADJUDICACION

La apertura de sobres de las propuestas se realizará en la fecha, hora y lugar señalados en la publicación, donde se verificarán los documentos presentados por los proponentes, en la etapa de acto público aplicando la metodología de SI PRESENTO/ NO PRESENTO y en SESION reservada la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

Se adjudicará a la propuesta económica más baja, que haya cumplido todos los requerimientos.

9. FORMA DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

Se adjudicará a los licitantes que cumplieron con los formularios de evaluación preliminar, verificación aritmética y verificación de especificaciones técnicas, adjudicando a la oferta que responda totalmente a lo solicitado y que tenga el precio más bajo, aplicando el criterio CUMPLE /NO CUMPLE. En el caso de cumplir se recomendará su adjudicación. Caso contrario se procederá a su descalificación y a la habilitación de la segunda propuesta con el precio más bajo y así sucesivamente.

10. SUSCRIPCION DEL CONTRATO

El proponente adjudicado, será notificado con carta de adjudicación procediéndose a la firma del contrato y/o Orden de Compra.

11. FORMA DE PAGO

La asociación procederá al pago del monto establecido en el Contrato.

Los pagos se efectuarán, dentro de los treinta días contados a partir del Contrato.

12. ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes deberá efectuarse cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato de sus partes integrantes, sujetas a la conformidad por la recepción por parte de la Asociación Semilleristas de papa Epizana (ASPE).

Sr. Basilio Mejia Olmos
PRESIDENTE - ASPE